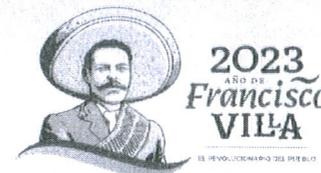




ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC
ES TU CASA

LISTA DE ASISTENCIA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

28 DE ABRIL DE 2023

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	
Alva Ordaz Fernández	Concejala en Cuauhtémoc	
Diana Pérez Pérez	Concejala en Cuauhtémoc	
Grisel López Pereznegrón	Concejala en Cuauhtémoc	Grisel Lopez
Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala en Cuauhtémoc	
Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal en Cuauhtémoc	
Rita Sánchez Ochoa	Concejala en Cuauhtémoc	
Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal en Cuauhtémoc	
Samuel Paz Cabrera	Concejal en Cuauhtémoc	
Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal en Cuauhtémoc	

LISTA DE ASISTENCIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

28 DE ABRIL DE 2023

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal en Cuauhtémoc	
Julieta Hernández Vázquez	Secretaria Técnica	



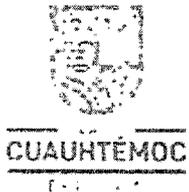
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2023.

En la Ciudad de México, a las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día viernes veintiocho de abril de dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como lo dispuesto en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México; con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del año 2020. En reunión virtual vía ZOOM, estando presentes:

- Sandra Xantall Cuevas Nieves, Alcaldesa y Presidenta del Concejo;
- Jean Leonet Jiménez Hernández, Concejal;
- Grisel López Pereznegrón, Concejal;
- Óscar Abel Fuentes Rocha, Concejal;
- Rita Sánchez Ochoa, Concejal;
- Yasser Amaury Bautista Ochoa, Concejal;
- Diana Pérez Pérez, Concejal;
- Samuel Paz Cabrera, Concejal;
- Irma Luz de la Cruz Vázquez, Concejal;
- Saúl Arturo Doroteo Neri, Concejal;
- Alva Ordaz Fernández, Concejal;
- Julieta Hernández Vázquez, Secretaría Técnica.

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con los siguientes temas a tratar:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.
4. Lectura, discusión, y en su caso aprobación, del Punto de Acuerdo para que la Comisión de Equidad y Género, sea además de Diversidad Sexual; que presenta la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez.
5. Lectura, discusión, y en su caso aprobación, del Punto de Acuerdo para que las áreas participantes desarrollen un programa de actividades directamente relacionadas con el tema de la "Eliminación de la Violencia de Género"; que presenta la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez.
6. Lectura, discusión, y en su caso aprobación, de la Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita que las Sesiones del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc se lleven a cabo de manera presencial; que presenta el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha.
7. Asuntos generales:
 - A) Exhorto a la Presidenta del Concejo para que dé cumplimiento a la Ley de Equidad de Género en el Gabinete de la Alcaldía; que presenta la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez.
 - B) Exhorto a la Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, se publique la convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana; que presenta el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha.
 - C) Exhorto al Senado de la República para que se designe a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (INAI); que presenta el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha.



8. Clausura de la sesión.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Verificación de quórum, se realiza la verificación de asistencia a los integrantes del Concejo, y estando presentes 11 de los 11 integrantes existe quorum para sesionar válidamente, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos, la Presidenta da inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del mismo, siendo aprobado por unanimidad con nueve votos a favor.

Antecediendo al voto de la Presidenta, la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez, indica que quiere intervenir en el orden del día, en razón de ello, la Secretaría Técnica le indica que ya se encuentran en votación, y se da continuidad al procedimiento.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	Por problemas de conexión no se encontraba en la Sesión al momento de la votación
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	Por problemas de conexión no se encontraba en la Sesión al momento de la votación
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Acto seguido, la Presidenta del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía de Cuauhtémoc.

La Presidenta sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, ya que la misma fue circulada con anterioridad, por lo que, instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la propuesta de dispensa de lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo esta, aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Presidenta sometió a votación la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones; en consecuencia la Concejala Alva Ordaz Fernández, quien en su participación señaló que en los puntos cuatro y cinco del acta respecto al informe del operativo de limpieza en la colonia Atlampa que dio la Presidenta, en relación a las veinticinco viviendas en donde anunció que el costo era de cero pesos, reitera la petición para que se informe y transparente el uso de este recurso para dicha acción, ya que si no fue afectada ninguna partida presupuestal, se informe si fue donación, ¿Quién la hizo?, si fue el resarcimiento de obra, de cuál obra, si fue una colaboración u otro recurso, que se brinde al Concejo el informe completo y se transparente, acota lo dicho, a propósito del interés actual que tienen los panistas en el tema, culminado así su intervención.

Antecediendo la votación referente a la aprobación de este punto, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, indica que había levantado la mano para solicitar el uso de la voz, en razón del comentario, la Secretaria Técnica menciona que en su momento les fue consultado en aras de realizar la lista de oradores. Acto seguido la Presidenta solicita dar continuación a la sesión, impidiendo la participación del Concejal Doroteo.

Anticipado a externar su voto el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, hace de conocimiento a la Secretaria Técnica que hará llegar sus observaciones por escrito.

No habiendo más intervenciones la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

A continuación, la Presidenta del Concejo instruye a la Secretaría Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

IV. Lectura, discusión, y en su caso aprobación, del Punto de Acuerdo para que la Comisión de Equidad y Género, sea además de Diversidad Sexual; que presenta la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez.

La Presidenta sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acuerdo para que la Comisión de Equidad y Género, sea además de Diversidad Sexual, ya que el mismo fue circulado con anterioridad, por lo que, instruye a la Secretaría Técnica a recabar la votación sobre la propuesta de dispensa de lectura del Acuerdo para que la Comisión de Equidad y Género, sea además de Diversidad Sexual, siendo esta, aprobada por mayoría de votos con 8 votos a favor, tres en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta otorgó el uso del espacio a la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, quien después de que la Secretaría Técnica, aclaró el procedimiento a seguir para la exposición del punto de acuerdo; comenzó su intervención, informando que dicho punto fue votado por unanimidad en la Comisión de Equidad y Género, fundamentado en la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 11, ciudad incluyente que señala como grupos de atención prioritario, que la Ciudad de México garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan

discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia, y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, asimismo el inciso H, del derecho de las personas, la constitución reconoce y protege los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, e intersexuales para tener una vida libre de violencia y discriminación, abona en que se reconoce en igualdad de condiciones a las familias formadas por parejas de personas de la comunidad LGBTTTTI con hijas o hijos bajo la figura de matrimonio civil, concubinato o algún tipo de unión civil.

Adiciona, que las autoridades establecerán políticas y adoptarán las medidas necesarias para la atención y erradicación de conductas, y actitudes de exclusión o discriminación por orientación sexual, preferencia sexual, identidad de género o características sexuales. Indica que, con dichos elementos para fundamentarlo, y considerando además que, en la actual estructura administrativa, la Dirección General de Desarrollo y Bienestar, la Dirección de Desarrollo Social, se incluye a un Jefe de Unidad Departamental de Diversidad Sexual, por ello solicitó a los integrantes del Concejo que se permita que la Comisión de Equidad y Género, además sea de la diversidad sexual, cerrando así su participación.

Posteriormente, la Presidenta sometió a votación la aprobación del Acuerdo para que la Comisión de Equidad y Género, sea además de Diversidad Sexual, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones, por lo que el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, señaló que lamentablemente no se le permitió la participación en el punto anterior, reiterando que hará llegar las observaciones mediante oficio.

Ya adentrado en el tema, cita la importancia de visibilizar las causas, las luchas, y los demás que tiene la comunidad de la diversidad sexual, acota en que Cuauhtémoc es el corazón de una ciudad innovadora y de derecho, y no se puede quedar atrás, aplaude la consideración de la Comisión de Equidad y Género, de incluir las causas y las luchas de la comunidad de la diversidad sexual, asumiendo en que aun cuando no pertenece a esa comisión, será un aliado para que puedan atenderse esas causas, concluyendo así su turno.

No habiendo más intervenciones, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acuerdo para que la Comisión de Equidad y Género, sea además de Diversidad Sexual, mismo que fue aprobado por mayoría de votos con seis votos a favor, tres en contra y dos abstenciones.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	ABSTENCIÓN
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	EN CONTRA
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	EN CONTRA
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR



7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	EN CONTRA
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	ABSTENCIÓN
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

En seguimiento al proceso, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

- V. **Lectura, discusión, y en su caso aprobación, del Punto de Acuerdo para que las áreas participantes desarrollen un programa de actividades directamente relacionadas con el tema de la “Eliminación de la Violencia de Género”; que presenta la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez.**

La Presidenta sometió a votación económica la dispensa de lectura del Punto de Acuerdo para que las áreas participantes desarrollen un programa de actividades directamente relacionadas con el tema de la “Eliminación de la Violencia de Género”; que presenta la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, ya que el mismo fue circulado con anterioridad, por lo que, instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la propuesta de dispensa de lectura del Punto de Acuerdo para que las áreas participantes desarrollen un programa de actividades directamente relacionadas con el tema de la “Eliminación de la Violencia de Género”; que presenta la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, siendo esta, aprobada por unanimidad.

La Presidenta otorgó el uso del espacio a la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, quien procedió tomando como base el día 25 de noviembre que se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; indicó que la violencia a mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos que más existente y devastadora del mundo, los efectos adversos tienen consecuencias negativas en todos los aspectos.

De acuerdo con la constitución política de la Ciudad de México, artículo 11, ciudad incluyente de grupos de atención prioritaria sin ser grupos minoritarios, ya que la población de mujeres de 9.1 millones, es el 52%. Comienza a enlistar las disposiciones comunes, el derecho a una vida libre de todo tipo de violencia o discriminación, por la condición de desigualdad estructural, expone también el inciso 3, que dicta: Se propondrán estrategias para la visibilización y sensibilización de la población, considerando que en la demarcación hay un alto índice de delitos relacionados con este tipo de violencia, y reafirmando el compromiso a contribuir, en conocimiento del problema de la violencia de género y las medidas preventivas que ayuden a disminuir sus graves consecuencias.

Derivado de lo anterior, solicita el apoyo de los Concejales para que las áreas correspondientes de la alcaldía, desarrollen una actividad mensual, en casas de cultura, casas de la mujer y otros espacios donde se expongan temas relacionados con la eliminación de la violencia en contra de la mujer, concluyendo con esto la intervención.

Posteriormente, la Presidenta sometió a votación la aprobación del Acuerdo para que las áreas participantes desarrollen un programa de actividades directamente relacionadas con el tema de la "Eliminación de la Violencia de Género", antecediendo la votación, la Presidenta manifestó que el gobierno de la alcaldía ha trabajado mucho por erradicar la violencia hacia las mujeres, mencionó que hay una Casa de la Mujer en la Colonia Morelos, dos espacios que se convirtieron en centros de rehabilitación, en casas de rescate, ubicados en la Lagunilla y en Tepito, para que las mujeres puedan ir y atenderse si es que tiene algún problema, con alguna adicción, citó también, el programa especial de los deportivos, para que las mujeres puedan ir de forma gratuita ya que hay gente que no tiene los medios para ir a un deportivo a ejercitarse no solo física sino mentalmente.

Retoma el tema de la Casa de la Mujer, comentando que hay varias actividades como la atención psicológica, médica, cambio de imagen, se les ayuda también a que puedan entrar a algún sistema que les permita terminar sus estudios, reitera el arduo trabajo en favor de la mujer, enuncia las palabras de una Concejala que señaló el alto índice de violencia hacia la mujer en Cuauhtémoc, por lo que solicita a la Concejala, que de igual manera en que se pide a la Alcaldía Cuauhtémoc, se pusieran de acuerdo para exigirle a Ernestina, la fiscal, que trabaje en favor de las mujeres, porque desaparecieron dos mujeres en días anteriores, derivado de ello hubo una manifestación de feministas fuera de la fiscalía y nadie hizo nada, refiriéndose a la fiscal.

La Presidenta recalcó a los vecinos y vecinas de la Alcaldía Cuauhtémoc, que la seguridad pública es obligación de Pardo, como Jefa de Gobierno, el brindar seguridad, siendo su facultad porque tiene todos los recursos económicos, todos los recursos físicos, es decir, todos los elementos policiacos, para poder atender el tema de la inseguridad que se vive en la Alcaldía Cuauhtémoc y el resto de la Ciudad de México, emite la exigencia desde el Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc para que haga su trabajo, que en lugar de estar desperdiciando más de un millón de dólares en un concierto que nadie pidió y que además están gastando, la 4T, en una movilización para poder llenar el Zócalo, gastan derrochan en un concierto que nadie pidió, en lugar de invertir en mejores estrategias de seguridad para las mujeres, las niñas, niñas que entramos en los cruces vendiendo dulces descalzas o que están haciendo una pequeña representación vestidas de payasito, o cuántas niñas enfermas de cáncer, que no tienen para su medicamento, cuántas mujeres que podrían ayudarles a que estudiaran, terminaran sus estudios de primaria, secundaria, preparatoria, recalca que en eso se debería de invertir el dinero, y no en lo que han venido haciendo, el derroche que ha venido haciendo la 4T, que es la nueva aristocracia de este país.

Motivo por el cual solicitó al grupo de Concejales de MORENA, que esta misma exigencia que hace con el Gobierno de Cuauhtémoc, que trabaja todos los días en favor de la mujer. Exijan a la fiscal a carnala de Pardo, y a la Jefa de Gobierno, que nos den seguridad a las mujeres y que paren con la violencia no solamente en las calles con quienes no quieren alinearse a la 4T, sino toda la violencia política que hay, que generan en contra de los que son oposición, exhorta a que se comience dando el ejemplo, exigiéndole a las autoridades que son competencia real, es decir la fiscalía, y a la Jefa de Gobierno, para que brinden seguridad, culminando así la exposición.

En consecuencia, los Concejales Alva Ordaz Fernández, Yasser Amaury Bautista Ochoa, Saúl Doroteo Neri y Samuel Paz Cabrera, solicitaron el uso de la palabra. Acto seguido la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación respecto de la aprobación del Punto de Acuerdo para que las áreas participantes desarrollen un programa de actividades directamente relacionadas con el tema de la "Eliminación de la Violencia de Género".

Antecediendo el proceso de votación se externan comentarios en torno a la necesidad y el derecho del uso de la voz, ya que es un tema a discusión, en un segundo llamado a votación, la Secretaria Técnica procede a recabar los votos de dicho acuerdo, mismo que fue empatado con cinco votos a favor, cinco en contra y una abstención, en razón de ello, y de conformidad con el protocolo, la Secretaria Técnica solicita a la Presidenta emitir su voto de calidad, el cual fue en contra, por lo que quedó rechazado el del Punto de Acuerdo para que las áreas participantes desarrollen un programa de actividades directamente relacionadas con el tema de la "Eliminación de la Violencia de Género".

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	EN CONTRA
VOTO DE CALIDAD			EN CONTRA
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	EN CONTRA
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	ABSTENCIÓN
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	EN CONTRA
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	EN CONTRA
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	EN CONTRA
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

De continuidad, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

- VI. Lectura, discusión, y en su caso aprobación, de la Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita que las Sesiones del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc se lleven a cabo de manera presencial; que presenta el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha.**

La Presidenta sometió a votación económica la dispensa de lectura de la Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita que las Sesiones del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc se lleven a cabo de manera presencial; que presenta el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha; ya que el mismo fue circulado con anterioridad, por lo que, instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la propuesta de dispensa de lectura del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita que las Sesiones del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc se lleven a cabo de manera presencial; que presenta el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, siendo esta, aprobada por unanimidad.

De continuidad con el protocolo, la Presidenta sede el uso del espacio al Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, quien externó inicialmente saludos, y menciona que recurre al Pleno del Concejo, a fin de solicitar su aprobación para que para el regreso de las sesiones de manera presencial en el recinto oficial del Salón de Cabildos de la alcaldía, lo antes posible, esto, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17, del Reglamento Interno, a efecto de poder garantizar el pleno desarrollo de las sesiones. Lo anterior, debido a las múltiples fallas de conectividad, a falta de señal o algunas otras razones por las que se han sufrido cortes de las intervenciones de prácticamente todos los integrantes del Concejo, lo que genera que se pierda el hilo de la comunicación y pone en riesgo el sentido de lo expresado en dicho momento. Es por ello, y en aras de desempeñar la labor de una manera más eficiente, considera necesario regresar a sesionar de manera presencial, finalizando así la presentación del punto.

Posteriormente, la Presidenta sometió a votación el dictaminar asunto de urgente y obvia resolución, la Propuesta de Acuerdo por el cual se solicita que las Sesiones del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, se lleven a cabo de manera presencial, por lo que, instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación como asunto de urgente y obvia resolución, del Acuerdo por el cual se solicita que las Sesiones del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc se lleven a cabo de manera presencial; siendo este, aprobado con seis votos a favor y cinco abstenciones.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	ABSTENCIÓN
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	ABSTENCIÓN
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	ABSTENCIÓN
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	ABSTENCIÓN
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	ABSTENCIÓN
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR

10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

La Presidenta instruye a la Secretaría Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

VII. Asuntos generales.

Teniendo como primer asunto general, el exhorto a la Presidenta del Concejo para que dé cumplimiento a la Ley de Equidad de Género en el Gabinete de la Alcaldía; que presenta la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez. De continuidad la Concejala comenta, que la lucha de las mujeres para lograr una participación política en igualdad con los hombres tiene una larga historia, desde la conquista del derecho al voto el 17 de octubre de 1953, que se hizo efectiva en la elección federal del 03 de julio de 1955, acotando que este año se cumplen 70 años de este logro. Retoma manifestando, que es hasta 1977 cuando son aprobadas las cuotas de género en la Ley General de Elecciones, estableciendo la obligatoriedad de incluir en listas de candidatos al Congreso Federal, un 25% de mujeres, cifra que fue incrementada al 30% el 29 de diciembre de 2000. Es en la jefatura de gobierno, del Lic. Andrés Manuel López Obrador en 2005, cuando el gabinete se integró en su mayoría por mujeres.

Ahondó que en la Constitución Política de la Ciudad de México, en el artículo 11, inciso C, derechos de las mujeres, donde señala que esta constitución reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de las ciudades, promueve la igualdad sustantiva, y la paridad de género, las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias, temporales y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres, continúa la evolución que se tenga la Ley de Paridad de Género, entendiendo como paridad de género, la participación en igualdad de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todos los niveles de participación política, económica y social.

Externa que el 06 de julio de 2019, fue publicada la reforma a 9 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con la aplicación de paridad entre mujeres y hombres en todos los poderes públicos y niveles de gobierno, la paridad de género es un principio constitucional y se refiere, a la participación y representación igualitaria en los tres poderes del Estado, tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a los cargos de elección popular; mencionó que el 28 de septiembre de 2022, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen que modifica la fracción XVI, del artículo 31, de la Ley Orgánica de las Alcaldías, a fin de garantizar la paridad de género en los gabinetes de las 16 alcaldías, se establece que las personas titulares de las alcaldías en materia de gobierno y régimen interno, deben verificar que la asignación de cargos correspondientes a los mandos medios y superiores en las alcaldías se respeten los principios de igualdad y paridad de género, considerando que las instituciones no rompan estos principios.

Indicó que, estando a la mitad del periodo de gobierno en la alcaldía, y considerando que la actual estructura administrativa de la alcaldía, de 8 Direcciones Generales, solo aparece una mujer, razón por la que exhortó a la Alcaldesa, Sandra Xantall Cuevas Nieves, para que cumpla con la Ley de Equidad de Género, nombrando al 50% de mujeres en los mandos superiores y medios de esta alcaldía.

En continuidad, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente asunto general, siendo este, el exhorto a la Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, para que se publique la convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana; que presenta el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, quien en su turno expuso que, en aras de fortalecer la participación ciudadana para encauzar un buen gobierno, solicita a la Alcaldesa, se publique la convocatoria para que los vecinos de la Alcaldía hagan uso de la Silla Ciudadana lo antes posible, ya que si bien es cierto, que la alcaldesa tiene la cercanía con las y los vecinos de la demarcación territorial, porque quienes recorren las treinta y tres colonias, escuchan frecuentemente que Sandra Cuevas ya estuvo en ese lugar y que se están llevando a cabo las peticiones solicitadas, ejemplifica que las intervenciones a mercados son evidentes para todos quienes viven en esta demarcación, los mercados ya tienen otra cara, la recuperación de espacios que, incluso en situaciones adversas como la intervención de los granaderos mandados por la Jefa de Gobierno, a la Plaza Giordano Bruno, de la colonia Juárez, cuando la Alcaldesa solamente quiere recuperar sus espacios, y no se diga de Atlampa que los trabajos van muy avanzados, interrumpiendo la participación la Concejala Ira Luz de la Cruz Vázquez, sugiriendo que lea su exhorto; retomando la exposición, el Concejal Óscar Abel Fuentes, citó la atención a las calles, banquetas, luminarias, que observa, atiende y supervisa personalmente la Alcaldesa.

Haciendo una pausa al exhorto del Concejal Óscar Abel Fuentes, La Presidenta del Concejo toma el uso de la voz para aclarar que, en cuanto al tema de los migrantes, les invita a conocer la Casa del Migrante; en retroalimentación el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, responde que, con todo gusto cuando les diga y asisten para conocer la Casa del Migrante, hace hincapié en que no es un tema el que se tenga dicho espacio. Reanudando la intervención, la Presidenta comenta que acudan para que vean lo bonito, limpio, y ordenado que está, como tratan a la gente, no como a la 4T que se le murieron los migrantes, que los quemaron, que ellos mismos los quemaron, motivo por el cual pide que no hable por favor del tema de los migrantes, porque no tienen autoridad moral, y él mismo no tiene autoridad moral, agradece el espacio y sede nuevamente este al Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, quien en razón del disturbio, pide que le permitan continuar con el punto, exponiendo que la atención a las calles, banquetas y luminarias, que ha visto, atiende personalmente la alcaldesa, y supervisa inclusive a muy altas horas de la noche asimismo las mejoras de parques y jardines como el de la Ballenita es un claro ejemplo.

Por fallas técnicas se pierde la conexión del Concejal Abel Fuentes, en este lapso, la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez preguntó: ¿Cuál era el exhorto Abel?, acotando en que no es la Ballenita. La Presidenta resalta que está hablando el Concejal Abel Fuentes, recordando que la Concejala Irma De la Cruz no es la Presidenta del Concejo, ni tampoco es la Secretaria Técnica, en virtud de ello solicitó que se omitan los comentarios.

La Secretaria Técnica interviene pidiendo a los Concejales que por favor guarden el orden, y les externa que el Concejal Abel Fuentes tiene problemas técnicos, por ello se desconectó de la sesión, e insta a esperar un momentito para que se reactive el Concejal en mención. A causa del desorden, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica, a dar paso con el siguiente asunto general, siendo este, el exhorto al Senado de la República para que se designe a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (INAI); que presenta el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha.

Quien inicia el exhorto enunciando que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), órgano autónomo que se encuentra inoperante desde el primero de abril del presente año, al no contar con la designación de tres de sus comisionados, causando una falta de quórum legal para ello, situación por la que hace un llamado exigente a los senadores de MORENA para que no entorpezcan la designación de los integrantes que faltan, ya que por orden judicial se están violando las leyes en la materia e incluso la Constitución, abona en que este mal gobierno de la 4T busca que no sesione el INAI, para sesgar el derecho de la información de la ciudadanía, hacer opacos en la rendición de cuentas, asintiendo que tienen mucho que ocultar los bribones de la 4T, y el ejecutivo, cínicamente, dio la instrucción a través del Secretario de Gobernación para tirarles línea a los senadores de MORENA, y así evitar el nombramiento de los comisionados y ahogar el organismo, poniéndolos en un mundo ideal tal y como lo expresó el Secretario de Gobernación, esto para no responderle a los mexicanos mucho menos ser un gobierno transparente; esos mismos que se atrevieron a generar una cartilla moral cuando de moral no muestran ni lo más mínimo, son ellos, que dicen no ser iguales a los de antes y tiene toda la razón, porque son peores y demás son cínicos.

Acota que, dicha institución según lo que dice el Presidente, incluso lo dijo en la mañana, y el Secretario de Gobernación que no sirve para nada, que es un enlace burocrático muy costoso para el erario público, este organismo es el encargado de hacer público el nivel de corrupción del gobierno actual, casos como el de la casa gris, también destila los contratos de la prima Felipa Obrador, contratos de PEMEX, hermanos y cómodos como Pío Obrador recibiendo sobres de dinero. Como resultado de las múltiples interrupciones en la exposición del posicionamiento por parte del Concejal Abel Fuentes, la Secretaria Técnica interviene a fin de solicitar respeto ya que no se logra escuchar al Concejal, subsecuentemente el Concejal Fuentes prosigue la exposición citando que la joya de la corona de los corruptos, son los 15,000 millones de pesos desviados a empresas fantasmas, por mencionar algunos, abona en que es tal el temor de este Gobierno que prefiere desaparecer el organismo antes de que se ocupe de señalar a sus colaboradores que son altamente corruptos, señalando que así están las cosas en este tiempo de la 4T, agachones y corruptos, culminando así su aportación.

El Concejal Yasser Bautista señala al Concejal Abel Fuentes de ser una burla y el PAN también, motivo por el que la Presidenta comenta que ellos sí lo son, aludiendo una barbaridad, asimismo refirió al Concejal Abel Fuentes que coincide plenamente con la exposición, pero además deja claro que hay una gran diferencia entre ellos; a lo que la Concejala Irma Luz De la Cruz, increpa e n que obviamente son del mismo grupo político

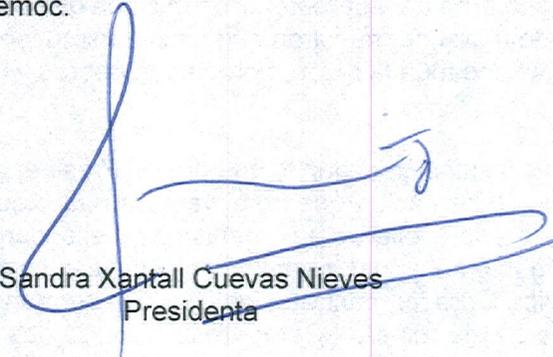
por ello coinciden. El Concejal Abel Fuentes responde que afortunadamente son distintos, en razón del comentario, el Concejal Yasser Bautista indica que son más corruptos, y el cártel inmobiliario, Genaro García Luna y todos ellos, por lo que señala que efectivamente son distintos por ello no debe comparar; El Concejal Abel Fuentes abonó, con las casas de Houston, los sobres amarillos, contratos a PEMEX de más de 15,000 millones, que sinceramente debe avergonzar, y la Concejala Alva Ordaz Fernández solo citó que, pena le debería dar al Concejal Abel Fuentes.

Acto seguido la Presidenta, comenta a todas y todos que deben de respetar a la audiencia, a las vecinas y a los vecinos, aclaró que la 4T en el 2024 se va, y que en Cuauhtémoc ya se dieron cuenta que no tiene cabida, en Cuauhtémoc ya está desaparecida la 4T, así que va a seguir trabajando en favor de vecinas y vecinos, con trabajo, disciplina, no con corrupción y la aristocracia de México que es la 4T, concluyendo así la objeción.

Posteriormente, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

VIII. Clausura de la sesión.

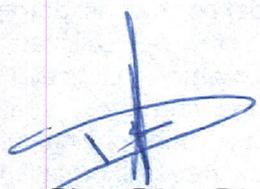
No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Concejo, agradece el tiempo y el espacio, no habiendo más asuntos que tratar siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, se dan por concluido los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.



Sandra Xantall Cuevas Nieves
Presidenta



Alva Ordaz Fernández
Concejala "A"



Diana Pérez Pérez
Concejala "B"


Grisel López Pereznegrón
Concejala "C"


Irma Luz de la Cruz Vázquez
Concejala "D"


Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal "E"


Rita Sánchez Ochoa
Concejala "F"


Óscar Abel Fuentes Rocha
Concejal "G"


Samuel Paz Cabrera
Concejal "H"


Saúl Arturo Doroteo Neri
Concejal "I"


Yasser Amaury Bautista Ochoa
Concejal "J"


Julieta Hernández Vázquez
Secretaria Técnica del Concejo

Las presentes firmas forman parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023, del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, celebrada el veintiocho de abril de 2023.